

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Fundamento: Los artículos 30, 31 y 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, así como del artículo vigésimo y demás aplicables de los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Fecha: 21 de octubre del 2025

Modalidad: Videoconferencia

Personas asistentes:

Nombre	Carácter
Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo.	Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO) e integrante de la Comisión Ejecutiva
Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa.	Integrante del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y Coordinador de la Comisión Ejecutiva.
Mtra. Carolina Mendoza Polanco.	Integrantes del CPC y de la Comisión Ejecutiva.
Lic. Mario Edgardo Vargas Paredes.	
Mtra. Rachel Aide Balbuena Medina	Jefa del Departamento de Vinculación y Acuerdos de la SESAEQROO y Secretaria de Actas de la Comisión Ejecutiva.
Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán	Invitada especial como Presidenta del CPC y del Comité Coordinador, ambos del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO).
Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado	Invitada especial, en su carácter de Titular de la SABGOB.

Asunto a tratar	Acuerdo de atención	Estatus
1. Continuidad del estándar de competencias en auditoría financiera.	1. La SESAEQROO expuso que, derivado del análisis del proyecto, el CPC señaló que el estándar de competencia en auditoría financiera debía vincularse a las prioridades 1 y 2 del Programa de Implementación; no obstante, se propuso su alineación a la prioridad 5, al considerar que fortalece las capacidades técnicas y profesionales de las autoridades financieras responsables de la detección e investigación de faltas administrativas por hechos de corrupción, así como la coordinación con autoridades fiscales y de inteligencia financiera, conforme a la estrategia y línea de acción 5.2.	Aprobado por unanimidad

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

	<p>Por su parte, el CPC señaló que dicha interpretación es incorrecta, ya que el estándar no atiende las líneas de acción de la prioridad 5 relativas a la coordinación interinstitucional, sino que se enfoca en la profesionalización y fortalecimiento de las personas servidoras públicas en materia de auditoría financiera, por lo que propuso su alineación a la prioridad 1, estrategia 1.2, orientada al fortalecimiento del personal de los Órganos Internos de Control.</p> <p>Después de una serie de comentarios al respecto, y considerando los puntos de vista de ambas partes se acordó alinear el presente proyecto a la prioridad 1, 2 y 5 del PI-PAEQROO.</p> <p>2.- Se dio la bienvenida a la Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado, en su calidad de invitada quien destacó que el fortalecimiento institucional constituye uno de los pilares fundamentales en el combate a la corrupción, ya que, en diversas ocasiones, los procedimientos de auditoría se ven debilitados por la falta de una normatividad específica. Asimismo, coincidió con la Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo en la importancia de alinear la estrategia correspondiente para impulsar y concretar este proyecto.</p> <p>3. Finalmente, la SESEAQROO informó que ya se encuentra conformado el grupo de 12 personas expertas y que, actualmente, se está a la espera de que el CONOCER emita el correspondiente análisis de factibilidad, toda vez que la Auditoría ya ha remitido la información requerida. Una vez que se cuente con dicho dictamen, se dará inicio a los trabajos, notificando oportunamente a las y los integrantes que manifestaron su interés en participar en esta primera mesa de trabajo.</p>	
<p>2. Política de Buen Gobierno</p>	<p>1. La SESEAQROO, hizo un análisis de las recomendaciones y comentarios que hizo el Comité de Participación Ciudadana a los</p>	

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

	<p>términos de referencia, con base en la información proporcionada por la SABGOB, misma que leyó de manera general mencionando el objeto principal que converge con la política anticorrupción, pero sin subordinarse una con otra.</p> <p>2. El CPC sugirió la realización de una mesa de análisis en la que se revise el alcance, la normatividad y la literatura existente en el marco conceptual de lo que se entiende por buen gobierno, a fin de fortalecer la justificación técnica mediante un análisis transversal alineado con los cuatro ejes de la PAEQROO.</p> <p>3. La Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado, en su calidad de invitada, comentó que el trabajo realizado en torno a esta política constituyó un insumo fundamental para el Plan Estatal de Desarrollo, como parte de un ejercicio coordinado por la Secretaría de Finanzas y Planeación, documento que fue integrado con base en las quejas y denuncias ciudadanas relacionadas con las problemáticas que obstaculizan la consolidación de un buen gobierno.</p> <p>En ese sentido, manifestó su disposición para compartir con las y los integrantes del CPC los materiales desarrollados, a fin de que puedan dimensionar la relevancia de contar con una política de buen gobierno, señalando que dicho instrumento se encuentra vinculado con la Política Anticorrupción y que servirá como un referente de utilidad para todas y todos. Asimismo, solicitó que, ante el Órgano de Gobierno, se considere la posibilidad de destinar el recurso con el que actualmente cuenta la Secretaría para la ejecución de la primera etapa del proyecto, consistente en la estructuración del documento y la planeación de las acciones a desarrollar durante el siguiente año.</p> <p>4. El CPC señaló que la principal inquietud radica en la justificación técnica del</p>	<p>Aprobado por unanimidad</p>
--	---	--------------------------------

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

	<p>instrumento, particularmente en determinar si este alcanzará el mismo plano jerárquico que la PAEQROO, a fin de que, con una justificación técnica sólida, la información pueda ser compartida y analizada por el colegiado ciudadano.</p> <p>5. Finalmente, la SESAEQROO informó que los términos de referencia serán reformulados, incorporando las observaciones del CPC, y que estos serán remitidos vía correo electrónico a más tardar el día miércoles para una segunda revisión. Asimismo, señaló que se fortalecerá la justificación del proyecto con el propósito de presentarlo en una próxima sesión del Órgano de Gobierno.</p>	
<p>3.- Propuesta de proyecto: identificación y gestión de riesgos para el fortalecimiento de los procesos de detección e investigación de faltas administrativas y hechos de corrupción</p>	<p>1. La SESAEQROO hizo mención sobre la importancia de establecer una base de evidencia común, para identificar y prevenir riesgos de corrupción en los procesos de detección de investigación de riesgos, que nos ofrezca insumos clave que favorezcan la coordinación institucional a partir de datos y promuevan la mejora en todos los procesos críticos para el control y combate a la corrupción, por lo cual, esta propuesta busca ser un estudio especializado inicial que establezca las bases conceptuales y metodológicas mínimas para el desarrollo de la metodología de riesgos en el ámbito de detección, investigación, sustanciación y resolución de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>2. Por parte del CPC se sugirió, que antes de someterlo a aprobación del Órgano de Gobierno, se discuta en sesiones de trabajo de la Comisión Ejecutiva o en sesiones ordinarias como marca la ley, a efecto de conocer los alcances y su vinculación dentro con el programa de trabajo del Comité Coordinador, para posteriormente someterlo a su consideración y sea considerado dentro del presupuesto.</p>	<p>Aprobado por unanimidad</p>

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

	<p>3. La SESAEQROO comentó que la presente información será enviada al CPC y a los miembros del Órgano de Gobierno para su consideración.</p>	
<p>4.- Actualización de Documentos rectores del SAEQROO.</p>	<p>1.- La SESAEQROO informó sobre la propuesta de la SEFIPLAN para incluir la actualización de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y su Programa de Implementación en el Plan Anual de Evaluación. Para ello, se requiere realizar una solicitud formal mediante oficio antes del cierre anual. En caso de que la solicitud no sea aprobada, la SESAEQROO prevé contar con recursos propios para llevar a cabo la actualización posteriormente, una vez atendidos los hallazgos y recomendaciones derivadas de la evaluación.</p> <p>Por su parte, el CPC solicitó copia del oficio enviado a la SEFIPLAN relativo al tema del ATA y pidió que, en futuras comunicaciones, se le incluya copia para el seguimiento.</p> <p>2. En relación con la Política de Justicia Abierta, la SESAEQROO manifestó su interés en actualizarla en conjunto con los integrantes del Sistema, sin implicar erogación de recursos. El CPC precisó que el trabajo previsto corresponde únicamente al mapeo normativo derivado de las reformas federales, y no a una actualización de la política.</p> <p>No obstante, la SESAEQROO consideró pertinente valorar una posible actualización de la PJA atendiendo al interés del Poder Judicial y del Tribunal de Justicia Administrativa, por lo que propuso que el tema se analice en una mesa de trabajo con el Comité Coordinador y, en su caso, se incluya en la solicitud correspondiente ante la SEFIPLAN.</p>	<p>Aprobado por unanimidad</p>
<p>5. Fortalecimiento Institucional en Materia Anticorrupción y Seguimiento al MISED-</p>	<p>1. La SESAEQROO informó que en este proyecto se duplicó el recurso ejercido durante el año, debido a que se abordaron</p>	<p>Aprobado por unanimidad</p>

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

<p>SAEQROO en los Municipios.</p>	<p>más temas además del seguimiento a la interconexión, incluyendo el desarrollo del proyecto relacionado con indicadores. En este contexto, se contempla la realización de mesas de trabajo y foros, no solo en modalidad virtual, sino también presenciales, considerando la organización de dos o tres mesas en colaboración con la ciudadanía para recabar información de manera directa, al igual que en el proyecto de la Política de Buen Gobierno.</p> <p>2. El CPC sugirió que la cantidad propuesta sea sometida a revisión para evitar que resulte insuficiente, considerando que las acciones planteadas tienen un alto impacto social. Asimismo, destacó que no cuentan con viáticos y que es necesario invertir en otras acciones para lograr la ejecución de esta actividad, por lo que propuso analizar la posibilidad de ampliar el recurso asignado.</p> <p>3. Por lo anterior, la SESA EQROO trabajará en una propuesta de incremento y una justificación administrativa sin tomar en cuenta por el momento el proyecto de identificación y gestión de riesgos a solicitud de la Lic. Reyna V. Arceo Rosado, para poder someter a consideración del órgano de gobierno en la próxima sesión extraordinaria.</p>	
<p>6. Campañas de Comunicación Social Anticorrupción.</p>	<p>1. La SESA EQROO informó que se asignó un monto de \$400,000.00 para fortalecer un componente de la página del SAEQROO relacionado con el MISED, con un plazo estimado de 4 a 6 meses. Si bien, ya existe una página oficial y el respaldo de los entes que integran el Comité Coordinador, quienes difunden la información sobre los proyectos y acciones anticorrupción, se identificó la necesidad de robustecer estos canales para ampliar su alcance y asegurar que la ciudadanía reciba información clara, constante y accesible sobre los avances, programas y resultados en la materia.</p>	<p>Aprobado por unanimidad</p>

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

	<p>2. El CPC propuso incorporar una justificación y una breve descripción de la etapa en la que se estaría incidiendo durante el 2026, con el objetivo de que los integrantes del órgano de gobierno cuenten con mayor claridad y conocimiento sobre el alcance del proyecto.</p>	
<p>7. Guardianes de la Honestidad</p>	<p>1. La SESAEQROO sugirió incluir el proyecto Guardianes de la Honestidad y lo puso a consideración de la Lic. Reyna V. Arceo Rosado para definir si se contemplará algún presupuesto destinado a este proyecto en el ejercicio 2026.</p> <p>2. La Lic. Reyna V. Arceo Rosado señaló que el proyecto Guardianes de la Honestidad se concibe como una herramienta de gran valor, particularmente en el ámbito educativo, donde se aborda poco el tema de la honestidad y los valores, destacando que, al menos las y los niños ya conocen la existencia del Sistema Anticorrupción y planteó la idea de evolucionar el proyecto hacia “Guardianes del Sistema Anticorrupción”, con el objetivo de instrumentarlo como una estrategia en la que las y los participantes apoyen activamente, incluso, en el Proyecto de Buen Gobierno.</p> <p>3. Por parte de la SESAEQROO se propuso que, del monto de \$700,000.00 asignado al tema de Riesgos, se destinen \$150,000.00 para fortalecer el trabajo con Municipios y que la diferencia se redistribuya en dos apartados: uno para el proyecto de Guardianes y otro para consolidar el proyecto de certificación de ética en el servicio público.</p> <p>Explicó que esta redistribución permitiría atender a los comités de ética que no pudieron certificarse en el ejercicio 2025 debido a que algunos no estaban constituidos o se encontraban en proceso de instalación, y será en el 2026 que deberán certificarse los comités pendientes.</p>	<p>Aprobado por unanimidad</p>

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

	<p>Finalmente, señaló que no considera necesario incrementar el recurso total, sino únicamente redistribuirlo para atender ambos temas de integridad.</p>	
<p>8. Integridad empresarial</p>	<p>1. El CPC destacó la importancia de impulsar acciones en materia de integridad empresarial en Quintana Roo durante el 2026, mediante un taller de capacitación presencial que será impartido de manera gratuita por una empresa de la ciudad de Chetumal. Para ello, se solicitó el apoyo de un presupuesto de \$50,000.00 pesos destinado a cubrir los gastos de clausura y entrega de reconocimientos a las empresas que concluyan exitosamente el taller.</p> <p>2. Por su parte, la SESAEQROO manifestó estar de acuerdo en integrar este monto dentro de los proyectos en materia de integridad, señalando que dicho ajuste se incorporará al presupuesto que será sometido a aprobación por el órgano de gobierno.</p> <p>3. Finalmente, se informó que la siguiente sesión extraordinaria se llevará a cabo el 29 de octubre a las 10:00 horas, a través de la plataforma Zoom. Posteriormente, se realizará una reunión con la empresa evaluadora para la presentación del plan de trabajo y el inicio formal de la evaluación, para lo cual se enviarán las ligas de acceso vía correo electrónico.</p>	<p>Aprobado por unanimidad</p>

Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo.
Secretaria Técnica e integrante
de la Comisión Ejecutiva
ambas de la SESAEQROO.

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa.
Integrante del CPC y Coordinador
de la Comisión Ejecutiva
de la SESAEQROO.

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Mtra. Carolina Mendoza Polanco.
Integrante del CPC y de la Comisión
Ejecutiva de la SESAEQROO.

Lic. Mario Edgardo Vargas Paredes.
Integrante del CPC y de la Comisión
Ejecutiva de la SESAEQROO.

Mtra. Rachel Aide Balbuena Medina.
Jefa del Departamento de Vinculación y
Acuerdos y Secretaria de Actas de la
Comisión Ejecutiva ambas de la
SESAEQROO.